



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO
OFICINA DE JURISDICCION COACTIVA

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE MANDAMIENTO DE PAGO
(Art.- 69 del CPACA)

Expedientes a notificar: donde se RESUELVE: PRIMERO: Librar Mandamientos de pago por vía de jurisdicción coactiva a favor del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío y en contra de los señores quienes son personas mayores de edad identificadas con las C.C., por las siguientes sumas de dinero:

- A) Por sumas por concepto de los saldos insolutos.
- B) Por los intereses de mora a partir de la fecha de ejecutoria de la resolución de sanción, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación según el artículo 635 del ET.18402155
- C) Sobre las costas se decidirá en su oportunidad procesal.

EXPEDIENTE	NOMBRE	CEDULA	VALOR
CA8600	ADRIAN CEBALLOS CEBALLOS	94286951	468450
CA8607	JUAN DIEGO LEMA VALENCIA	7553500	468450
CA8608	LEONARDO VILLA GARCIA	89005505	468450
CA8609	LUIS CARLOS PAREJA GRANADA	16401377	468450
CA8610	YOLMAN ENRIQUE PRIMERA	20333307	249840
CA8611	BRAYAN STIVEN HOYOS RUIZ	1097729495	468450
CA8612	JULIAN ALEXANDER RAMIREZ BETANCUR	1097408849	468450
CA8613	MARIA JOSE CANDIL CAÑAVERAL	1097406083	468450
CA8614	FRANKI GARZON MARIN	1005308671	936900
CA8617	JULIAN ALEXANDER RAMIREZ B.	1097408849	936900
CA8618	FABIAN STIVEN MURIEL	1114819148	936900
CA8619	JESUS ANGULO	24418993	936900
CA8620	CRISTIAN ALBERTO HERNANDEZ ZAPATA	1005253363	936900
CA8621	JAN ALEXANDER CORRALES	18402155	936900
CA8622	JAVIER RENGIFO	1112099262	936900
CA8624	JESUS BUSTAMANTE	4512666	936900
CA8626	WILLIAN ALEXANDER DURAN GIRALDO	1004683628	468450
CA8627	WILLIAN FERNANDO VARGAS GARCIA	1098309116	468450
CA8628	JULIO CESAR OSORIO	1093222111	468450
CA8632	EDIER ARVEY ARANGO LOPEZ	1054992984	936900
CA8645	JAVIER ASCANIO QUINTERO	1065898373	936900
CA8646	FRANKLIN SUAREZ MENESES	24390548	936900
CA8653	JEFFREY GOMEZ PRETELT	1143865593	468450
CA8673	RUBEN DARIO GOMEZ BETANCOURTH	1118237243	468450
CA8684	LUIS SUAREZ	1090335235	249840
CA8687	ANTONIO MARIA FORERO LOZADA	13804242	468450
CA8692	FERNEY GIL ZAPATA	18394489	936900
CA8699	CLEITIN ANDRANI MARTINEZ CADAVID	1096645885	249840

<SEGUNDO: Notificar este Mandamiento de pago previa citación para que comparezca el ejecutado, su apoderado o representante dentro de los 10 días siguientes a la misma. Si vencido el termino no comparece, se notificará por correo, conforme a lo dispuesto por el artículo 826 del Estatuto Tributario y normas concordantes, advirtiéndole al deudor que dispone de 15 días siguientes a la notificación de esta providencia para cancelar la deuda o proponer excepciones que estime pertinentes conforme al artículo 830 y 831 del estatuto tributario COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Funcionario Ejecutor-

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta la Remisión del oficio de fecha _____.

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia – Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000
963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO
OFICINA DE JURISDICCIÓN COACTIVA**

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a dar cumplimiento a lo contemplado en el artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto - Ley 019 de 2012 para publicar el presente aviso por un término de cinco (5) días en la página web www.idtq.gov.co / cobro coactivo (link) y en la oficina de cobro coactivo del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío ubicado en el Kilómetro 1 vía Armenia - Pereira costado izquierdo ordenador vial la cabaña.

La actuación administrativa aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADA al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, señalando que se dará inicio a los términos señalados por el artículo 830 y 831 del Estatuto Tributario para que en los quince (15) días siguientes a la notificación, cancele o proponga excepciones al mandamiento de pago.

CONSTANCIA DE FIJACION: Hoy (01) JULIO 2025

-A LAS 07:30. HORAS

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Hoy (07) de JULIO de 2025 a las 17:30 horas luego de haber permanecido en cartelera de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles.

**Anyely Tatiana Agudelo Mora
Funcionario ejecutor
Tesorera**

proyecto y elaboro
Jhon Jaime Osorio Rairan
Auxiliar Administrativo

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia – Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000 963941
Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail idtq@idtq.gov.co